

Guayaquil, Marzo 27 de 2019

Sr. Carlos Cacao Zelaya

Presidente de Empresa Pesquera Polar S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner a consideración de los señores accionistas de la empresa, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Por la gran importancia que reviste para los empresarios conocer y analizar el entorno económico y gubernamental en medio del cual desarrolla sus operaciones la empresa, informo a ustedes un breve bosquejo de varios puntos que considero relevantes.

1. LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL AÑO 2018

La economía ecuatoriana sufrió una significativa desaceleración durante 2018. Ecuador terminó el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40% del PIB, herencia del modelo económico y político de la década del gobierno de Rafael Correa. La deuda pública al terminar el 2018 se estimó en US\$ 50,776 millones de dólares; pero la necesidad fiscal para el 2019 sería de alrededor de US\$ 9,000 millones lo que obligará a conseguir más financiamiento y más deudas.

1.1 COMPORTAMIENTO DEL PIB

Según el fondo monetario internacional, la economía ecuatoriana creció 1.1% en el 2018, y, se espera una desaceleración al 0.7% para el próximo año. Según un informe de la CEPAL creció 1.0% lo cual es un significativo decrecimiento comparando con el 2.4% registrado el año anterior.

El sector petrolero de Ecuador sigue siendo la principal fuente de divisas para el país, pero ha reducido fuertemente su participación en el PIB nacional. La acuicultura, el camarón y el atún destacaron como las actividades económicas que tuvieron mayor expansión. Durante el 2018, el barril de petróleo ecuatoriano para exportación promedió los US\$ 60.91, un

incremento del 32.9% con respecto al 2017.

Según coinciden los expertos económicos un acuerdo con el FMI, no solo es necesario sino inevitable. Sin perjuicio de otras fuentes de financiamiento, el FMI es la única entidad con la capacidad de crédito necesaria para proponer un programa de estabilización que nos permita salir adelante y deshacer la barbarie de los últimos diez años de la década del socialismo siglo XXI. Esa se estima debe ser la clave.

1.2 CONDICIONES DEL MAR ECUATORIANO

Al igual que en el 2017, las condiciones del mar en el Pacífico no fueron propicias para la pesca de pelágicos y ello fue uno de los factores que incidieron en la baja de las capturas. De acuerdo a los informes científicos, en Febrero 2018 el océano Pacífico ecuatorial se mantuvo en condiciones cálidas, con temperaturas hasta 30 °C en la región occidental, mientras que en la región central la temperatura se ubicó en el rango de 26 °C a 28 °C, presentando en ambas regiones anomalías positivas hasta de 2°C. Por otro lado, en la región oriental entre 120°W y 90°W, donde se observan temperatura de 25°C a 28°C, mostrando anomalías hasta de 2°C al extremo este del área. Por otro lado, en la región Niño 1+2, de Ecuador y Perú se manifestaron mayores desajustes.

En abril siguieron las débiles anomalías negativas o frías en la temperatura superficial del mar frente a la costa de Ecuador. En agosto, las condiciones oceanográficas se mantuvieron en estado neutro, inclusive hubo un ligero enfriamiento y parte del mes las condiciones atmosféricas se mantuvieron neutras. La onda Kelvin que se originó en mayo-junio, arribó a Ecuador pero esta energía fue disipada por la corriente de Humboldt, lo cual se mantuvo hasta Noviembre-Diciembre. Por otro lado, en la región Niño 1+2, se manifestaron mayores anomalías positivas, debido al ingreso a aguas más calientes de la zona ecuatorial, con temperaturas de 24 a 27 °C, y anomalías de hasta de 4°C

En octubre del 2018, siguió la tendencia dentro de lo pronosticado para el último trimestre del 2018: Anomalías cálidas o positivas TSM en todas las regiones. En diciembre del 2018, El Inocar pronosticó un posible desarrollo de un evento El Niño para los próximos meses y que la onda Kelvin cálida influenciaría poco a poco más en diciembre 2018, en la región El Niño 1+2, en el marco de un débil evento El Niño. Indicó que tenemos un calentamiento inusual en el Pacífico Central que, de alguna forma, nos va a afectar la costa de Ecuador.

Se ratifica que en al invierno tendremos una estación lluviosa irregular fuertemente influenciada por la fase cálida que se viene desarrollando paulatinamente en el Pacífico ecuatorial central y oriental desde

aproximadamente el segundo semestre del 2018 y que ahora empezaría a intensificarse si tomamos en cuenta los modelos de pronóstico que están indicando para los próximos meses el incremento de las anomalías.

Un estudio publicado por la revista Science pronostica que la temperatura de los mares subiría un 40% más rápido de lo calculado. Concluye que las temperaturas en los mares habían roto varios records desde hace varios años seguidos, siendo el 2018 el año más cálido, sólo seguido por el 2017.

Sin embargo de todos estos inconvenientes naturales que han influido en el mar ecuatoriano, sorprende que Perú haya tenido un año espectacular en pesca de anchoveta llegando a seis millones de toneladas de captura y a principio de año se había estimado que tenían una biomasa de 10 millones de toneladas.

1.3 ELIMINACION DE SUBSIDIOS A LA GASOLINA

Con el discurso que el gobierno gasta anualmente 3,000 millones de dólares en subsidios y que es necesario ir eliminando gradualmente estos subsidios, el 21 de agosto del 2018 el gobierno anunció la actualización del precio de la gasolina súper que pasó de US\$ 2.30 a US\$ 2.98, ofreciendo aumentar el octanaje de 90 a 92 y también el precio del diésel subió a US\$ 1.19 el galón para los sectores camaronero y pesquero atunero. Y para "otras pesquerías", incluyendo harina de pescado a US\$ 1.04. En el mes de diciembre también se anunció el incremento en el valor de la gasolina extra y eco-país que pasaron de US\$ 1.48 a US\$ 1.85.

1.4 EXONERACION DEL ANTICIPO AL IMPUESTO A LA RENTA

Con fecha 28 de noviembre del 2018 se expidió el decreto No 570 que exonera del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario esté en las provincias de Manabí y Esmeraldas y que desarrollen actividades económicas en cualquiera de los sectores productivos dentro de dichas jurisdicciones territoriales y los que hubieren pagado el anticipo podrán solicitar la devolución. Los contribuyentes que no tengan su domicilio tributario en las provincias de Manabí y Esmeraldas; pero cuya actividad económica se desarrolle dentro de esas jurisdicciones territoriales, podrán acogerse al mismo decreto cumpliendo los requisitos y condiciones establecidas mediante resolución por el SRI.

1.5 REFORMAS SOCIETARIAS

Dentro de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos se introdujeron importantes cambios a la normativa societaria, entre los cuales constan:

Objeto social múltiple: Se establece que el objeto social de una compañía pueda comprender una o varias actividades empresariales lícitas

Eliminación del requisito de convocatorias por la prensa y establecimiento de reuniones telemáticas: Las juntas generales se podrán ahora reunir en el domicilio principal de las compañías o por vía telemática, previa convocatoria conforme sea prevista en el estatuto o por correo electrónico, con 5 días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, eliminando la obligación de que sea por la prensa y con por lo menos 8 días de anticipación.

Información anual respecto de accionistas extranjeros: La nómina de socios o accionistas de compañías extranjeras que son a su vez accionistas de compañías nacionales, deberá de manera obligatoria develar la nómina de sus integrantes, y así sucesivamente hasta determinar o identificar a la correspondiente persona natural.

Grabación de juntas generales: Se mantiene la obligatoriedad de que las reuniones de las juntas generales de socios o accionistas deban grabarse en soporte magnético, eliminando única y expresamente la obligatoriedad de grabaciones cuando se trate de juntas universales.

1.6 MEDIDAS LABORALES

Con motivo de la crisis económica que soporta el país, se registró una caída relevante del 49.3% del nivel de empleo adecuado, tanto en el número de trabajadores, como en su relación porcentual respecto a la PEA, en comparación a la registrada en el 2017. Según el INEC la población económicamente activa es de 5'384,306, por lo que se mantiene una alta informalidad laboral e incluso la misma aumenta si se considera el llamado empleo adecuado.

De acuerdo a esa clasificación del empleo adoptada por el gobierno anterior de empleo adecuado, empleo inadecuado, subempleo, empleo no remunerado, y desempleo, Ecuador tendría la tasa de desempleo más baja de la región; pero en la realidad se estimaría que el 60% de la PEA está desempleada o tiene empleo inadecuado. Se estima que gran parte del problema reside en la inflexibilidad laboral de la ley que es muy rígida en cuanto a la contratación de trabajadores lo que hace a las empresas proceder con cautela en la contratación de personal.

Ha quedado muy lejos el proyecto del gobierno enunciado en la campaña electoral de crear 125,000 empleos anuales y una de sus preocupaciones es la gran cantidad de jóvenes que salen del colegio y la universidad y no consiguen trabajo por lo cual ha creado incentivos como la devolución a las empresas del 100% del salario pagado al pasante, una vez cumplidos los seis meses, siempre que decida contratarlos, de ese modo calcula que 23,500 jóvenes entraría a empresas del sector privado.

Según analistas, el punto crucial es revertir el encarecimiento de la producción que hace poco competitivo a Ecuador y entre los costos que más se incrementaron están los salarios.

A partir del 01 de enero del 2019, el salario básico unificado para el trabajador en general es de US\$ 394,00 dólares

1.7 LEY DE REACTIVACION ECONOMICA

Luego de la expedición de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía el 29 de diciembre de 2017, que realmente sirvió de muy poco para el objetivo esperado, el gobierno siguió en su afán de querer reactivar la economía y, sobre todo, dando muestras de querer lograr la confianza y el apoyo del empresario, ATRACCION DE INVERSIONES, GENERACION DE EMPLEO Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL que dispone exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, en Manabí y Esmeraldas (que se ejecuten en los siguientes cinco años), nuevo cálculo para la determinación del anticipo del impuesto a la renta, devolución del ISD en la actividad de exportación, remisión de multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 se expidió el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y es una incógnita el conocer el resultado de todas estas acciones del gobierno sobre todo para atraer inversiones sobre lo cual hay muchos problemas por resolver, inclusive dentro del mismo gobierno.

1.8 CRUCEROS DE INVESTIGACION PESQUERA

Por primera vez se pudo organizar una acción de investigación conjunta de los recursos pesqueros pelágicos, dado que desde hace muchos años se encuentra dañado el buque " Tohalí " del INP sin que el gobierno les proporcionara el presupuesto para su reparación.

El Instituto Nacional de Pesca (INP), el ex Ministerio de Acuacultura y Pesca (MAP) y la Cámara Nacional de Pesquería, llevaron a cabo entre el 12 y 22 de marzo de 2018 el crucero de prospección acústica y pesca comprobatoria de los recursos de peces pelágicos pequeños (PPP) frente a la costa ecuatoriana en cuatro barcos pesqueros comerciales con red de cerco con jareta denominado INP-SRP-CNP 18-03-01PV, y autorizados bajo Acuerdo Ministerial Nro. MAP-SRP-2018-0052-A del 07 de marzo del 2018 para poder realizar esta actividad durante el periodo de veda

Durante la prospección acústica se detectaron marcas típicas de PPP a media agua y superficie, entre 7 a 255m, relacionadas con cardúmenes de

chuhueco y pinchagua en las áreas menos profundas (7 a 35m), para botellita y picudillo se registraron marcas efectivas entre los 35 a 150m, mientras que para macarela se observaron a profundidades mayores de 150m.

El área con una mayor biomasa de PPP de interés comercial fue registrada frente a las localidades de Canoa, Crucita, Cabo San Lorenzo, alrededores de la Isla de la Plata y Machalilla (Provincia de Manabí).

Un segundo crucero se realizó durante la veda de Noviembre del 2018 y, según datos preliminares, hay biomasa de 1'000,000 de toneladas de morenillo y botella pero a mucha profundidad.

1.9.-MEDIDAS DE CONSERVACION DE LA PESCA EN ECUADOR

En el mes de marzo del 2018, la Cámara Nacional de Pesquería y la Sustainable Fisheries Partnership suscribieron un contrato para diseñar un proyecto de mejora pesquera, con el fin de asegurar una explotación sustentable de las especies pelágicas a través de medidas involucradas con su manejo ambiental y con los esquemas de trabajo de las empresas. 19 empresas pesqueras armadores y productoras de balanceado expresaron su voluntad de acogerse a este proyecto que comprenderá la evaluación del estado actual de la pesquería, la delineación de las mejoras para la sostenibilidad, la determinación del proyecto de mejoramiento, la estructura y organización recomendada y establecer las probables controversias y los costos y financiamiento. El Ing. Carlos Cacao Meléndez, como Presidente de la Comisión de Pelágicos Pequeños de la Cámara de Pesquería es uno de quienes están llevando adelante este proyecto y podrá informar mejor sobre el mismo y el beneficio para nuestra empresa.

1.10. SENSIBLE BAJA DE LAS EXPORTACIONES DE HARINA DE PESCADO EN EL 2018

En el presente cuadro se puede apreciar claramente la gran disminución de las exportaciones de la harina de pescado ecuatoriana durante el 2018, lo cual explica la grave crisis económica del sector y, particularmente, de nuestra empresa.



2. RESUMEN DE ACTIVIDADES DE EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.

2.1 UN AÑO PARA EL OLVIDO

Hemos venido repitiendo durante el año que el 2018 fue un año pésimo y el peor de la historia de Empresa Pesquera Polar S.A., y, por cualquier análisis que se haga, tendremos cifras negativas. Cerramos el año con una pérdida de US\$ 1.394,315 que representa un 203,28% menor a los US\$ 1.350.097.52 obtenidos en el 2017. El total de ventas netas fue de US\$ 13.463.763.81; es decir, una disminución del 36.23% sobre los US\$ 21.113.815.60 del año anterior, cifras que reflejan cómo nos afectó la escasez de pesca.

Al 31 de diciembre del 2018 cerramos con un saldo en bancos por US\$ 843.428.05; cuentas por cobrar de US\$ 292.831.51; en productos terminados US\$ 805.745.33; cuentas por pagar proveedores por US\$ 464.581.84; y Obra en construcción de planta congelado por US\$ 8.708.807.91.

2.2 PROYECTO PLANTA DE CONGELADO

La Junta General de Accionistas de Empresa Pesquera Polar S.A. reunida el 29 de marzo del 2017 aprobó que el proyecto de la planta de congelado se financiaría con una línea de crédito del Banco Internacional por US\$

4'650,000.00 y el aporte de los accionistas por: US\$ 303,872.00 y US\$ 2'793,853.78 de las utilidades del año 2016 (US\$ 3'097,725.78) lo que da un total de US\$ 7'747,725.78 que fue el valor inicial presupuestado.

El 13 de junio del 2017 se iniciaron las obras civiles las cuales se terminaron en diciembre del 2018

El 18 de diciembre del 2018 se implementó la línea de crédito con el Banco Internacional, a 7 años plazo, con pagos mensuales, 16 meses de gracia, tasa 8.20% anual, con vencimiento final 16 de marzo de 2024 y con la garantía de hipoteca de los terrenos de la planta.

Con la predicción de la FAO que existirá una demanda insatisfecha de 30 millones de toneladas de pescados y mariscos para la década 2020, podemos estar optimistas con la producción de pescado congelado.

2.3 ELIMINACION DE SUBSIDIOS A LA GASOLINA Y AL DIESEL

El 21 de agosto del 2018 el gobierno anunció la actualización del precio de la gasolina súper que pasó de US\$ 2.30 a US\$ 2.98, ofreciendo aumentar el octanaje de 90 a 92 .y también el precio del diésel subió a US\$ 1.19 el galón para los sectores camaronero y pesquero atunero. Y para "otras pesquerías", incluyendo harina de pescado a US\$ 1.04. En el mes de diciembre también se anunció el incremento en el valor de la gasolina extra y eco-país que pasaron de US\$ 1.48 a US\$ 1.85 y la gasolina súper subió a US\$ 3.10.

2.4 IMPLEMENTACION DE LA NIIF 16

A partir del 2019 se deberá implementar obligatoriamente la NIIF 16.

De acuerdo a la norma "La NIIF 16 cambiará en gran medida el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios. Bajo esta norma, desaparece la distinción entre arrendamientos financieros y operativos y prácticamente todos los arrendamientos (de cualquier tipo de bien) seguirán un mismo modelo. El modelo conllevará el reconocimiento, para cada bien arrendando, de un activo (derecho de uso) y de un pasivo (cuotas futuras a pagar). Esto es, hasta ahora los arrendamientos financieros se reconocían en balance pero los arrendamientos operativos se registraban como operaciones "fuera de balance". Con la NIIF 16 los arrendamientos operativos a los que no se les aplique la excepción de contratos de corto plazo o bienes de bajo importe aflorarán en balance, por lo que los estados financieros serán, en gran medida, distintos a lo que conocemos actualmente ". La NIIF 16 considera como excepción los contratos de

arrendamiento de plazo inferior a un año o de bienes cuyo valor nuevo sea inferior a 5,000 USD.

En el caso de Empresa Pesquera Polar, nos afecta la figura del arrendamiento con las bodegas que alquilamos a Inproel, en el Km. 15.5 de la vía a Daule, en las instalaciones que "alquilamos" a Prenavalsa y en el tanque que alquilamos a Inasa, casi permanentemente, para almacenar aceite de pescado. Como es un tema muy nuevo éste de que un bien de alquiler ahora pasará ser un activo más de la empresa, buscaremos la asesoría necesaria y pondremos a consideración de los accionistas para tomar la mejor decisión.

2.5 VOLUMEN DE CAPTURAS

Fue un año muy malo para nuestra pesca. Si el año 2017 nos quejamos por la baja pesca, el año 2018 fue pésimo, con un sustancial decremento aún en relación al año anterior. Las condiciones del mar no fueron favorables y a ello se sumó que en algunos puertos se desembarcaron peces pelágicos de tallas pequeñas juveniles y ovadas, lo cual está afectando al futuro de las poblaciones y por supuesto a las futuras capturas. Además los artesanales manejan sin ningún control las primeras millas del mar.

El total de pesca procesada en el año 2018 fue de 26,077.23 toneladas, que comparada con las 38,169.77 toneladas del año anterior representa una disminución del 31,68%. De este total nuestros buques capturaron 21,123.14 toneladas es decir 28.48% menos a las 29,535.28 toneladas capturadas en el 2017.

También se puede apreciar una disminución en la pesca comprada a los particulares que sumaron 4,954.08 toneladas que representa una disminución del 42.62% en comparación con las 8,634.49 toneladas compradas en el 2017. La pesca a particulares fue por un valor de US\$ 1'298,898.94, una disminución del 23.57% sobre los US\$ 1'699,524.58; a un promedio de US\$ 262.19

En resumen, del total de pesca procesada el 81 % fue de nuestros barcos y el 19% pesca comprada a terceros.

Los mejores meses de capturas fueron Enero con 5,202.08 toneladas y Febrero con 4,359.86 toneladas. En Septiembre y Octubre la pesca fue muy pobre, con 843.11 toneladas y 836.58 toneladas, respectivamente. En la carpeta entregada a los señores accionistas consta la información detallada de la operación de los buques y allí se puede apreciar que el Polar I fue el que capturó el mayor volumen de pesca con 3,278.01 toneladas, y con un costo por tonelada de US\$ 276.30, seguido por Polar II con 2,760.42 toneladas con un costo de US\$298.46 por tonelada, y luego Palma I con 2,581.71 toneladas, con un costo por tonelada de US\$ 279.43.

Muy poco tiempo duró el Ministerio de Acuacultura y Pesca, pues fue fusionado con el Ministerio de Comercio Exterior ante las medidas de reducción de gastos implementadas por el gobierno. Allí quedó en suspenso la nueva ley de pesca con los cambios drásticos que se quería implementar en la legislación pesquera, bajo la dirección de la anterior Ministra.

Los buques de menor captura fueron Usumacinta I con una captura de 648,426 toneladas con un costo de US\$ 742.22 por tonelada, B/P Lamantepec I con una captura de 1,334.27 toneladas con un costo de US\$ 398.04 por tonelada; y Cavinko I con una captura de 1,914.48 toneladas con un costo de US\$ 344.91 por tonelada. El costo promedio por tonelada considerando todos los buques fue de US\$ 316.63; y, considerando el costo promedio de los particulares nos da un promedio total de US\$ 306.29.

El total de los gastos operativos de los buques propios asciende a US\$ 6'688,237.88. El gasto en combustible y lubricantes fue de US\$ 1'176,662.41 y en pago de tripulación el gasto fue de US\$ 2'161,690.29. En varadero el gasto fue de US\$ 172,881.40. Los gastos operativos en el rubro de casco y estructura sumaron US\$ 328,923 y en los rubros motores y equipos auxiliares ascendieron a US\$ 800,278.55 y en reparación de redes por US\$ 222,354.17.

2.6 PRODUCCION

Del total de pesca procesada 26,077.23 toneladas, se obtuvieron 6,354.45 toneladas de harina pescado con un rendimiento del 24.36%, lo cual resultó una disminución del 34.83% sobre el total de producción, en relación a las 9,749.95 toneladas producidas en el año 2017.

En aceite de pescado tuvimos una disminución en la producción con un rendimiento del 3.55%. Se produjeron 927.65 toneladas que representó una disminución del 36.45% en relación a las 1'459.71 toneladas producidas en el año 2017.

El total del costo de producción para harina de pescado fue de US\$ 8'437,093.93 dando un costo promedio por tonelada de US\$ 1.327,75. Obviamente, el mayor costo es la materia prima con un promedio de US\$ 1.008.27 por tonelada.

El total del costo de producción para el aceite fue de US\$ 1'150.983.36 dando un costo promedio de US\$ 1.240.75 por tonelada. El costo de materia prima asignado fue US\$ 889,659.08 con un costo promedio de US\$ 959.04 por tonelada. Se asignó un costo por mano de obra de 120.18 por tonelada.

En la carpeta entregada, consta el Reporte de Producción, donde se incluyen los detalles de rendimiento de producción y consumo de combustibles, agua

y antioxidante.

Las operaciones de la planta se han desarrollado sin mayor novedad bajo la eficaz Gerencia del Ing. Andrés Von Buchwald y el importante aporte del Jefe de Planta Tec. José Armijos quienes, junto a un buen equipo de trabajo de producción, han superado todos los obstáculos que se han presentado cuidando al detalle que no se produzcan inconvenientes con el medio ambiente.

2.7 COMERCIALIZACION

Los planes y estrategias de comercialización desarrollados por el Ing. Cacao han dado muy buenos resultados y han situado a la harina de pescado de Pesquera Polar como la de mejor calidad que llega a China, a más de reconocer la seriedad en las negociaciones.

Siendo nuestro principal producto de exportación la harina de pescado y China nuestro cliente mayoritario, preocupa el anuncio de China que bajará los aranceles y se cancelarán a partir de julio del 2019, sobre algunos ingredientes de alimentos para animales de cinco países vecinos de Asia: provenientes de Bangladesh, India, Laos, Corea del Sur y Sri Lanka entre estos la soya, torta de soya y harina de pescado. Esto como parte de la guerra comercial entre EE y China.

El total de las ventas netas de la empresa fueron US\$ 13.463.763.81; una disminución de 36.23% sobre los US\$ 21.113.815.60 del año 2017.

En el rubro de harina de pescado las ventas totales en el año 2018 fueron de US\$ 11'906,244.31; es decir, una disminución del 34.74% sobre los US\$ 18'243,604.52 vendidos en el 2017.

Se exportaron 6,285.44 toneladas, es decir, una disminución del 45.07% sobre las 16,443.24 toneladas exportadas el año 2017. Es de anotar que el precio promedio fue de US\$ 1,861.79 la tonelada, mientras que el año anterior fue de US\$ 1,591.33. En el mercado local la demanda continúa muy reducida. Se vendieron apenas 100.05 toneladas por un valor de US\$ 204,090.00 debido a que las empresas locales prefieren comprar harina de menor calidad y precio.

En cuanto al aceite de pescado, se exportaron 923.49 toneladas por un valor total de US\$ 1'201.672.30 que comparando con las 2,057.67 toneladas exportadas en el 2017 por un valor de US\$ 2'541,607.65, significa una disminución del 55.12 % y en valor monetario una disminución del 52.72%. El precio promedio por tonelada exportada fue de US\$ 1,301.23, contra los US\$ 1,235.19 del año 2017. El inventario de aceite al terminar el año fue de 84.09 toneladas. En el mercado local no se vendió aceite.

A continuación se muestra los destinos de las exportaciones por producto.

ACEITE DE PESCADO		HARINA DE PESCADO	
PAIS	PORCENTAJE	PAIS	PORCENTAJE
BELGICA	52.46%	CHINA	93.71%
CHILE	35.14%	ECUADOR	1.70%
TURQUIA	12.39%	KOREA	4.59%

En concentrado de pescado la demanda sigue siendo muy reducida pues el consumo es selectivo y sólo se vendieron US\$ 97,347 sin lograrse incrementar la demanda en la forma esperada.

En pescado congelado y fresco se registró una venta de US\$ 250,077.51 El Ing Cacao podrá informar más detalladamente sobre el comportamiento del mercado.

3.- CONTRATO DE INVERSION CON EL COMEX

Estamos tramitando con el Ministerio de Comercio Exterior poder suscribir un contrato de inversión para lograr la exoneración del pago del impuesto a la renta sobre las utilidades que genere la planta de congelado.

4.- ELECTROQUIL

En este año recibimos como utilidad de Electroquil, de la cual somos accionistas, la suma de US\$ 178.48 por el año 2016. Primero dijeron que iban a liquidar la empresa porque sus operaciones son casi nulas por la existencia de las hidroeléctricas, luego que ha entrado en proceso de reducción de capital, lo que se concretará en los próximos meses.

5.- ANALISIS FINANCIERO

Como indicaba al principio del informe, el 2018 fue un pésimo año para Empresa Pesquera Polar, tuvimos una Pérdida US\$ 1.394.315 que representa -203,28% de los US\$ 1.350.097.52 obtenida en el año 2017.

En la información enviada a los accionistas consta una hoja titulada "Principales Cifras anuales comparativas al 31 de Diciembre de 2018" y un cuadro de Matriz Productiva que contiene un análisis de los últimos seis años que permiten tener una visión rápida general a las cifras de cada uno de los rubros y el desenvolvimiento de la empresa en cada periodo.

6.- RELACIONES CON EL PERSONAL

Las relaciones con el personal se han desarrollado dentro de un marco de absoluta normalidad cumpliéndose estrictamente las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales y del IESS.

Contamos con el 4% de trabajadores discapacitados que es obligatorio a partir del año 2010. Independiente del IESS, tienen atención médica tanto en la planta como en Guayaquil. Mantenemos una capacitación continua a los trabajadores a través de cursos, talleres y seminarios.

En julio 03 del 2018 tuvimos un grave problema con el buque Polar II. El tripulante Orlando Cagua falleció al ingresar inesperadamente a la bodega de pescado, cuando el buque estaba desembarcando pesca y él quería sacar pescado para llevar a su casa. Se inició un juicio penal en la Fiscalía de Puerto López y estamos involucrados los directivos de la empresa. Esperamos salir alirosos.

El salario digno para el 2018 que es tomado del promedio de la canasta básica familiar de enero a diciembre (USD 711.40) y dividida para el número de perceptores por hogar 1.6 nos da el salario digno que es USD 444.62 En nuestra empresa todos los trabajadores ganaron más del salario digno, por lo tanto no se pagó ningún valor por este concepto.

Como personal relacionado sólo nos hemos quedado con Predios Navales Prenavalsa, incorporando la guardiana en el contrato de arriendo de las instalaciones. Como personal complementario tenemos contrato con la empresa Intersecurity para proveernos de guardianes para la bodega alquilada y garita de nuestras instalaciones y para la custodia de los camiones con contenedores para las exportaciones

A diciembre 31 del 2018, en el rol de Empresa Pesquera Polar contamos con 363 trabajadores: en Guayaquil tenemos 35 empleados; en la planta 147 trabajadores, en la flota 163 tripulantes, rederos 12, estibadores fijos 6.

7.- BUENAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD

A pesar de la crítica situación económica de la empresa, ha hecho imperativo continuar con la estrategia, aunque reduciendo mucho los valores, de realizar "inversiones" en donaciones, movilizaciones, publicaciones y programas sociales, festivos, educativos, de salud, En lo posible se ha apoyado en las festividades institucionales del Municipio de Puerto López y de las parroquias aledañas, Seguimos en lucha permanente con el Ministerio del Ambiente, pues cada vez tenemos que presentar reportes sobre el plan de manejo ambiental y tratar de evitar alguna situación u operación que pueda originar denuncias contra la empresa.

8.- PARTES RELACIONADAS

Para conocimiento de los señores accionistas, de acuerdo a las normas de Contabilidad, se consideran partes relacionadas a: 1) Distrisel S.A., distribuidora de combustible, de propiedad de la accionista Sra. Jacinta Hington Moreira, a quien la empresa compra diésel y bunker para las operaciones de los buques y la planta. Durante el año 2018 Empresa Pesquera Polar S.A. compró a Distrisel S.A. un total de US\$ 1.133.951.05 en diésel y US\$ 334.112.60 en bunker, dando un total de US\$ 1.468.063.65. El saldo al 31 de Diciembre del 2018 fue de US\$ 152.900.62 Debo hacer notar que el precio que nos vende Distrisel S.A es el precio del mercado, recibiendo una atención y servicio preferencial, pues la venta del diésel está controlada por Petrocomercial y DIRNEA con cupos asignados para buques y planta; 2) Predios Navales Prenavalva S.A., cuyos socios son casi los mismos de Empresa Pesquera Polar S.A., arrienda las instalaciones de bodegas, oficinas y muelles, incluyendo personal de guardiana. En el año 2018 las facturas por arriendo sumaron US\$ 300.000,00.

9.- JUBILACION PATRONAL

De acuerdo Art. 72 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador se deben realizar las provisiones de pensiones jubilares patronales y desahucio al personal que haya cumplido, por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; Al igual que el año anterior se siguió la recomendación de los auditores externos y se hizo el estudio actuarial sobre todo el personal pues así lo disponen las normas NIIF que entraron en vigencia en el 2011 Actuarial Consultores Cía. Ltda., realizó el estudio actuarial calculándose por jubilación patronal una reserva acumulada por US\$ 1.432.046.00 y por desahucio US\$ 398.349.66

10.- SEGUROS

Todos los activos de la empresa están debidamente asegurados.

En lo principal, los equipos, maquinarias, instalaciones, materiales y repuestos de la planta están asegurados con Generali Ecuador C.A. por un valor de US\$ 23.279.982.87. Los buques y las chatas están asegurados con Mapfre/Atlas por un valor de US\$15.827.641.50.

Con British Marine, tenemos contratado un seguro P&I que cubre, adicionalmente al seguro nacional de los buques, por siniestros más allá del valor de los buques, hasta US\$ 50.000.000.

11.- CONTRATOS DE PRENDA INDUSTRIAL Y GARANTIA HIPOTECARIA

Por el crédito concedido por el Banco Guayaquil, tenemos suscrito un

contrato de prenda industrial (Maquinarias Equipos) por un valor de US\$ 3.028.823.24 y con el Banco Internacional tenemos lo siguiente: una garantía hipotecaria del Terreno de la Planta por el préstamo de US\$ 4.650.000,00; una Garantía hipotecaria Terreno y Edificaciones de Prenavalva S.A., por el préstamo de US\$ 2.000.000.00 (recibido en enero y febrero 2019 ; Préstamo por US\$ 1.146.469.31 (Caldero, Planta Osmosis, Red Palma, más \$ 153.648 carta de crédito de Importación de cajas para Planta de Congelado).

Por lo demás, es indispensable destacar que el equipo ejecutivo de la empresa, bajo la dirección del Vicepresidente Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, y contando con el trabajo eficiente y responsable del Ing. Andrés Von Buchwald, como Gerente de Planta, ha dado todo su esfuerzo y dedicación y lamentamos haber tenido un resultado negativo producto de la escasez de pesca aunque es muy satisfactorio que hayamos culminado la planta de congelado, luego de casi tres años desde que se comenzó a discutir la implementación del proyecto.

Como siempre, resalto una mención especial de agradecimiento para el Sr. Carlos Cacao Zelaya, Presidente de la empresa, quien con su vasta experiencia y capacidad, nos ayuda permanentemente en la conducción de la empresa.

Gracias a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



Ab. Ing. Arturo Arias Icaza
Gerente General

contrato de compra internacional (Mitsubishi) por un valor de US\$ 3.038.513,14 y con el Banco Internacional tenemos lo siguiente: una garantía hipotecaria del terreno de la Planta por el préstamo de US\$ 4.550.000,00; una garantía hipotecaria Terreno y Edificaciones de Praxvalle S.A. por el préstamo de US\$ 1.000.000,00 (recibido en enero y febrero 2017); Préstamo por US\$ 1.155.452,21 (Capital, Planta Central, Red Puntos, más 2.153.648 ante de crédito de importación de cajas para Planta de Congelados).

Por lo demás, es indudablemente destacar que el control efectivo de la empresa, bajo la dirección del Vicepresidente Ing. Carlos Ernesto Cacho Meléndez y contando con el trabajo eficiente y responsable del Ing. Andrés Vito Guzmán, como Gerente de Planta, ha dado lugar en el último año a la producción y lanzamiento de productos con resultado negativo producto de la escasez de gases aunque se muy satisfactorio que hoy en día contamos con gases de congelado, luego de casi tres meses desde que se comenzó a iniciar la implementación del proyecto.

Como muestra, recibí una mención especial de agradecimiento para el Sr. Carlos Cacho Meléndez, Presidente de la empresa, quien con su vasta experiencia y capacidad nos sigue permanentemente en la conducción de la empresa.

Gracias a los señores administrativos por la confianza depositada.

Atentamente,



Ab. Ing. Adriano Vela
Gerente General